

# Tribunas

## Chile declara su independencia

POR Iosu Cabodevilla Eraso

La unidad de destino en lo universal se veía resquebrajada, nuevamente, a principios del siglo XIX, esta vez en el territorio de Chile.

Sin atender a las leyes que todos los españoles de aquella época se habían otorgado para la buena convivencia y desarrollo social, un grupo de exaltados declaraban, de manera ilegal y unilateral, la independencia de Chile, para formar una república independiente de la monarquía española, generando una ruptura social, sin precedentes, en la convivencia de los chilenos. Muchos de ellos, la mayoría si nos basamos en fuentes de la península, querían seguir siendo españoles. Y no solamente se sintieron ofendidos los chilenos, sino que dada la declaración unilateral de independencia (DUI), el resto de españoles (andaluces, gallegos, castellanos, vascos, catalanes, cubanos, filipinos, etcétera) vieron pisoteados sus derechos y la pérdida de uno de sus territorios sin que nadie les preguntara si querían que Chile dejara de ser España.

La situación era insostenible. La persecución y acoso, por parte de los independentistas llamados patriotas, al que eran sometidas familias enteras, que querían seguir siendo españolas, era continua.

La monarquía española reforzó la seguridad, enviando un mayor contingente de tropas y navíos para restablecer la legalidad vigente y el orden constitucional. Labor en

la que se emplearon los llamados realistas, fieles defensores de la ley, utilizando para ello todos los medios legales a su alcance que garantizaran el cumplimiento de las leyes, la seguridad ciudadana y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

No obstante, Chile declaró su independencia el 18 de septiembre de 1810, y firmó el acta en 1818, aunque el conflicto bélico se alargó hasta 1826 con la batalla de Bellavista en la isla de Chiloé, donde las tropas realistas, fieles a la corona española y a su legalidad, se habían acantonado. Esa derrota de los españoles puso fin a un conflicto bélico entre quienes querían ser independientes y quienes se mantenían fieles a la legalidad española y mantenían su españolidad, y que había costado varios miles de muertos y heridos en ambos bandos en las numerosas batallas acaecidas.

No es hasta el 24 de abril de 1844, con la firma del *Tratado de Paz y Amistad entre España y la República Chilena*, 34 años después de la declaración de independencia, cuando el Reino de España reconoce la independencia de Chile y deja definitivamente de lado sus pretensiones de dominio.

En el transcurso de esos años, numerosas batallas tuvieron lugar entre quienes defendían las leyes de España y quienes no querían depender de ellas y anhelaban formar un nuevo país independiente y soberano. Las victorias y derrotas estuvieron en ambos lados. Una de las más importantes y sangrientas fue la batalla de Chacabuco en 1817, en la que, con la ayuda de José de San

Martín, Bernardo O'Higgins organizó el Ejército Libertador, compuesto por unos 5.000 hombres, quienes cruzaron la cordillera de los Andes desde Argentina en enero de 1817. Con O'Higgins al mando, atacaron a los realistas en el campo de Chacabuco, vencidos y ocupando la capital. Bernardo O'Higgins, a pesar de fracasar en otra batalla, conocida como Asalto de Talca-

huano, en 1817, envió una carta al general español Ordóñez, que se encontraba al mando de las tropas realistas, notificando la independencia de Chile e indicándole que éste era "un país libre y soberano".

No solo por tierra, también por mar, la lucha fue encarnizada entre ambos contendientes. El 27 de abril de 1818 se desarrolló el combate naval de Valparaíso entre la fragata española Esmeralda y la chilena Lautaro, resultando vencedora esta última y logrando así romper el bloqueo español del puerto de Valparaíso.

El Gobierno de España mantenía todos los frentes abiertos para abortar esas ilegales aspiraciones de independencia de una parte de la corona de España. Así, el Gobierno del Rey español mantuvo su oposición y presionaba al Vaticano para que no hubiera nombramientos de vicarios que hicieran las veces de obispos titulares, que en aquel entonces estaba reservado a la legitimación de la corona española, ya que eso significaba reconocer la independencia espiritual. Esta oposición reforzaba su política de combatir, en todos los escenarios, a quienes no aceptaban las leyes de la corona.

Esa idea de España *una, grande y libre*, unida en su destino universal, que quizás doscientos años más tarde se sigue aleccionando en cuarteles y academias de policía, junto a la irresponsabilidad de aquellos gobiernos españoles, llevó a la muerte a miles de personas, y a un sufrimiento gratuito difícil de reparar. ●

El autor es psicólogo clínico

**La monarquía española reforzó la seguridad enviando un mayor contingente de tropas y navíos para restablecer la legalidad vigente**

**Con la firma del 'Tratado de Paz y Amistad entre España y la República Chilena' el Reino de España reconoce la independencia de Chile**